

Maurilio PÉREZ GONZÁLEZ-Estrella PÉREZ RODRÍGUEZ (coords.), *Influencias léxicas de otras lenguas en el latín medieval*, Valladolid-León, Universidad de Valladolid-Universidad de León, 2011, 365 pp. ISBN 978-84-8448-622-0.

No me resisto a recordar aquí aquel comienzo de diciembre de 1993, cuando éramos convocados a León al Primer Congreso Nacional de Latín Medieval. Dos Mesas Redondas plantearon entonces una doble necesidad. La de crear una revista bibliográfica “de aparición frecuente y puntual, económica en su producción y adquisición”, la primera; estudió la segunda “la necesidad de un repertorio léxico medieval”, del que en España solo contábamos entonces con las letras A-D del *Glosarium latinitatis medii aevi Cataloniae*, mientras que en otros países ya se habían creado repertorios lexicográficos mucho más completos.

Se propusieron en esta segunda mesa un ámbito geográfico (reinos occidentales hispanos y centro-norte de Portugal), un ámbito lingüístico (el léxico latino-romance), y unos límites cronológicos (desde el período post-visigótico, siglo VIII, hasta 1230, cuando se unificaron definitivamente León y Castilla). El paso del tiempo ha justificado por completo tal planteamiento: estos dos últimos años, 2010 y 2011, nos han proporcionado los primeros e importantes frutos.

El primero, y hago aquí especial referencia a él porque ha sido base importante de muchos de los estudios presentados en el segundo, fue el *Lexicon Latinitatis Medii Aevi Regni Legionis (s.VIII-1230) imperfectum*, Turnhout, Brepols, 2010, cuya edición se debe al equipo presidido por Maurilio Pérez y en el que tuvo un importante papel Estrella Pérez. Consiste este *Lexicon imperfectum* (no en el sentido de su calidad, sino en el de que está inacabado) “en la elaboración y redacción de un diccionario latino-romance a partir de los textos escritos en latín, o mayoritariamente en latín”, comprendidos en el período temporal citado. Contempla el diccionario textos tanto “de obras más o menos literarias”, principalmente crónicas, como documentos notariales del reino asturleonés.

El volumen que nos ocupa constituye el segundo de los frutos a los que nos referíamos. Se trata en realidad de las Actas del *IV Coloquio Internacional de Lexicografía Latina Medieval*, celebrado (bajo el patrocinio científico de la Union Académique Internationale, Bruselas) en León en los primeros días de junio de 2010 con la temática exclusiva de las influencias de otras lenguas en dicho latín medieval. Ya de hecho constituye por sí un gran logro que se celebre en León un coloquio internacional que reúna a “los equipos reponsables de los diccionarios de latín medieval de Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Polonia, República Checa, Suecia, así como a los equipos españoles de Cataluña, Galicia y Alicante”, a los que se sumaron los Institutos de Florencia (Italia) y Heidelberg (Alemania). No nos extraña para nada que las Universidades de León y Valladolid hayan respondido a tan prestigiosos interlocutores con este precioso volumen, exquisitamente editado, que cuenta con diecinueve trabajos en cinco (seis, pues el “resumen” del primer trabajo está escrito en latín) lenguas distintas.

Me resulta imposible, debido precisamente a esa diversidad de lenguas, referirme de manera pormenorizada a todos y cada uno de los artículos que forman el volumen. Sea suficiente en un principio reseñar que en él encontramos influencias en el latín medieval de diversas lenguas romances (francés, italiano, leonés...), del imprescindible árabe en el hispánico, y de otras lenguas más extrañas y ajenas como “del celta, polaco, el sueco o el checo, sin olvidar el griego”, como leemos en el prólogo. Artículos firmados por grandes conocedores y especialistas de toda Europa en el trabajo lexicográfico sobre el latín medieval, cuya relación y “ocupación” puede leerse en el prólogo.

Sí me referiré, sin embargo, a algunos de ellos. Y en primer lugar a los de los editores. Pérez González, tras distinguir distintos niveles de penetración “de la lengua hablada en el latín de los diplomas”, se centra “únicamente en términos romances generalmente exclusivos de Asturias y León que se refieren a la vida rural”. Estudia así leonesismos rurales (gráfico)fonéticos y leonesismos rurales semánticos. Entre los primeros, unos nueve con sus distintas formas, se encuentra *plano/-um*, lema que prefiere a *planum/s-i*, y que también ha sido estudiado en el primer artículo del volumen de forma específica y en campo del significado por Bruno Bon y no exactamente como leonesismo. Veinte son los ejemplos de leonesismos semánticos con múltiples acepciones como, a modo de ejemplo, “baraganna”, que puede significar: 1) tierra laborable de propiedad no individual, perteneciente sobre todo a una institución religiosa; 2) recolección de productos cosechados en esas baragañas tierras; y 3) beneficios, impuestos o gravamen sobre esas mismas tierras. Es un artículo muy documentado que pone de manifiesto no solo su capacidad de resumen, sino el cuidado, empeño y altura que ha puesto el autor en la redacción del *Lexicon*.

De manera distinta, pero con la misma solvencia, procede Pérez Rodríguez. Limita su trabajo a la voz *quomodo*, en la que sintetiza la “tensión entre latín y romance en el latín medieval diplomático”. Ofrece en primer lugar unos cuadros con las formas gráficas y distribución cronológica de *quomodo*. Y estudia, a continuación, escenificándolos con ejemplos, los distintos valores y usos que dicho vocablo tiene en la documentación estudiada: 1) como adverbio relativo, valor interrogativo-exclamativo y valor modal; 2) como conjunción: a) valor completivo dependiendo de verbos de declaración o percepción (aunque son más los casos introducidos por *quod*) y dependiendo de sustantivos, a los que complementa; b) valor de conjunción coordinante copulativa; c) valor de conjunción subordinante circunstancial, bien sea causal, final o temporal; 3) como adverbio indefinido; 4) como partícula de refuerzo o expletiva; 5) en lugar de un pronombre relativo (“que”); y 6) como preposición. Si a esto añadimos que refuerza su escrito con alusiones diacrónicas y se detiene en el tanto por cierto de cada uno de los valores de *quomodo* en cada uno de los siglos que abarca la documentación empleada, deduciremos la exquisitez y precisión del extenso y documentado trabajo.

El campo semántico de algunos vocablos es el objeto del estudio de algún que otro autor. José Manuel Díaz de Bustamante, con el título “Aspectos léxicos de la ‘cautelae’ y de ‘cautelar’ en el latín medieval diplomático del reino de León”, dentro de las sanciones diplomáticas (cláusulas finales en el documento para garantizar el eficaz

cumplimiento de cuanto dispone), fija su atención en el verbo *caueo*, que aparece solamente en veinticinco ocasiones y bajo más de una fórmula sintáctica, de las que [*caueo*] + [*ab* + ablativo] + [dativo] (= *ab inimicis suis sibi caueat*) es la menos frecuente (solo aparece en una ocasión), si bien la más europea; y en el par *cautela/cautio*, de distintas formas gráficas y diversos significados.

Estudia Juan Francisco Mesa Sanz el campo semántico de *habitacio*, definido como “el asentamiento que otorga la condición de *habitor* y estructurado con el sema *domicilio*, vivienda frente a núcleos de población”. “Aspectos léxicos innovadores –concluye– se producen en la aparición de arabismos en zonas siempre marginales del campo semántico”. Entre ellos “barraca”, “rafallus”, “alquería” y “açuchacus” son exclusivos de los documentos que él aborda. Otra cuestión es si son exclusivos del Reino de Valencia o deben extenderse a todos los territorios de la Corona de Aragón.

“Latinización constatada. Dudas y dificultades en el *Glosarium mediae latinitatis Cataloniae*” es el trabajo que presentó en el coloquio Ana Gómez Rabal. Constata la autora un hecho en la reedición del primer volumen del glosario: no se había empleado para la redacción de los artículos la edición de Pedro Sanahuja, *Historia de la villa de Àger*, Barcelona, Seráfica, 1961, en la que ya el profesor Joan Bastardas había dejado señales de atención. ¿Cómo incluir en el glosario una palabra (o sus variantes) de las que se encuentran en esta obra? Tras describir los documentos que incluye la obra, distingue “ejemplos indudables”, “un ejemplo no indispensable” y, bajo el epígrafe “La tesis del error”, dos sustantivos de origen desconocido, pero presumiblemente no latino. Como ejemplos indudables destaca: 1) *alfanec*, arabismo latinizado, que en la primera edición se documentaba con un solo ejemplo, y ahora con muchos más; 2) *armelinus*, -lina, que en la primera aparecía como adjetivo y que ahora se documenta también como sustantivo; y 3) *austurino*, cuya primera datación se ha adelantado. *Berregano* es un ejemplo no indispensable, y *becer* y *bogs* (variante de broca) los dos sustantivos de origen desconocido.

Resaltaré, al menos como curiosidad, una particularidad anotada por el italiano Larson Pär que, si bien lexicógrafo, se confiesa no latinista sino italianista. Considera que en la relación “latín-vulgar” o viceversa debe abrirse también un espacio donde tal relación sea nula. Y ofrece el ejemplo del código Vaticano latino 3793 (V), uno de los tres grandes cancioneros italianos, de alrededor de 1300, y que contiene la más antigua tradición lírica de Italia. No se encuentra en él absolutamente ningún caso de latinismo gráfico. “La componente volgare nel latino medievale d'Italia (interferenze tra latino e volgare nella Toscana medievale)” es el título de su trabajo. En contraposición, un elenco de 52 vocablos nos ofrece Thomas Städtler en su aportación con un título ya de por sí parlante, “...Y se fecundaron mutuamente. Observaciones sobre las interferencias entre el latín medieval y el francés medieval”, basado en una colección de carácter jurídico de los siglos XI a XIII. Aunque nos habla de varios presupuestos, me permito subrayar un párrafo indicativo del contenido: “Hay también palabras francesas tomadas de una palabra del latín medieval, que por su parte, viene del mismo francés”. Y aduce el siguiente ejemplo: “installer”, vocablo

francés tomado del latín medieval *installare*, formado por su parte del latín medieval *stallum*, forma latinizada del francés “stal”.

Atiba y *Alfetema* son dos vocablos árabes que utiliza Pascual Martínez Sopena para “mostrar que, en algunos casos notables, la lengua escrita latina incorporaba palabras árabes de forma coyuntural”. En los diplomas leoneses de los años 980 a 1050 la palabra *atiba* era frecuente: con ella se solicitaba que se atemperase cualquier pena legal, “una expresión que ofrecía una semántica más rica y más técnica que hablar de *rogum*, misericordia o cualquier otro término deudor de lo sacro”. *Alfetema*, por su parte, designaba la guerra, el conflicto abierto, quizás con un sentido semejante a la perífrasis latina *bellum inter cristianos*. Por el contrario, Carlos M. Reglero de la Fuente (“El uso de arabismos en la descripción del espacio”, titula su trabajo) dedica su atención a aquellos arabismos de semántica espacial que se encuentran en la documentación asturleonese y que se han conservado en el español actual: “alfoz”, “aldea”, “alcázar” y “almunia”.

Enormemente rico es, en suma, el volumen que tenemos en las manos. Rico por la cantidad de trabajos que contiene, rico por la trayectoria profesional de los firmantes, rico por la diversidad de vocablos que se estudian y por las lenguas de las que proceden y que llegaron al latín medieval, y rico también por los idiomas en que están escritos. Pero, tal vez debido a esa misma riqueza, pensamos que el volumen carece de uniformidad: sucede como si los editores no hubieran establecido unas normas de publicación. Encontramos “resumen”, “abstract”, “résumé”, “zusammenfassung”, “sommaire”, escritos en cualquier idioma (incluido, como hemos dicho, el latín), menos en español, que no obstante es la lengua que predomina en los trabajos. Unos artículos no aportan bibliografía, otros la incluyen y otros incluso indican al final los documentos en los que se basaron. Quizás el poco tiempo transcurrido entre la celebración del encuentro y la publicación de sus Actas, poco más de un año, justifique lo que considero falto de unidad, aunque a la vez es una señal más de riqueza.

Sea lo que fuere, creo que la comunidad científica y en especial los amantes y estudiosos del latín medieval podemos felicitarnos por la publicación de esta obra. Y hay que felicitar cordialmente a los que la han hecho posible.

Luis CHARLO BREA
Universidad de Cádiz

Milagros DEL AMO LOZANO, *Aelii Antonii Nebrissensis grammatici in A. Persium Flaccum, poetam satyricum, interpretatio*. Edición y estudio, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2011, XXIV + 527 pp. ISBN 978-3-631-61603-1.

Comienza este libro con una breve Introducción (pp. IX-XI), donde la autora explica su método de trabajo y los objetivos perseguidos, y una relación de Bibliografía (pp.